ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALVARADO VEGA COMERCIALIZADORA S. A. ALVEGACOM A CELEBRARSE EL DIA LUNES VEINTIDOS ABRIL DE DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veintidos dias del mes de Abril de Dos Mil Trece, siendo las Nueve Horas (09:00), en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Guayas Entre Sucre y Av. 25 de Junio, se reúnen los accionistas: 1) ANABELL DEL ROCIO ALVARADO VEGA, propietaria de Setecientas Veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las que representan el 9% del capital social; 2) PATRICIO JAVIER ALVARADO VEGA, propietario de Ochocientas (800) acciones ordinaria y nominativa de US \$1.00 cada una, las que representan el 10% del capital social de la compañía; y, 3) ANA DEL ROCIO VEGA VALAREZO, propietaria de Seis Mil Cuatrocientas Ochenta (6.480) acciones ordinaria y nominativa de US \$1.00 cada una, las que representan el 81% del capital social de la compañía Concurrencia que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado el 100% de cada una de las acciones de la Compañía, por lo que deciden por tratar y resolver el siguiente orden del día: L.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012: 3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; Y, 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS. Preside la presente Junta el Señor Patricio Javier Alvarado Vega, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Señora Ana del Rocio Vega Valarezo, en calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, corroborado el mismo y cumplido con lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, luego se pasa a tratar y resolver el primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, interviene el Señor Patricio Javier Alvarado Vega, en calidad de Presidente de la Compañía, y manifiesta a los accionistas: La Gerente General, nos indica en su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que la compañía continuo con sus actividades establecidas en su estatuto social, sus operaciones contables se encuentran contabilizadas, bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF), sus ingresos cubrieron sus egresos, concluyéndose el resultado positivo, los libros sociales continúan en orden. Los accionistas presentes luego de deliberar lo expuesto por el Señor Presidente de la Compañía, resuelven aprobar UNANIMEMENTE el informe de al Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, toma la palabra la Señora Ana del Rocio Vega Valarezo, Gerente General de la compañía e

informa el contenido del informe de la Comisario, el cual informa que la compañía cumple con las actividades establecidas en su estatuto social, y sus operaciones se registran bajo las normas NIIF, también se ha cumplido con el control interno en todas las operaciones que realizó la empresa durante el ejercicio 2012, así como administrativas; y, en lo que respecta a los libros sociales, estos se encuentran en orden. Los accionistas presentes resuelven aprobar UNANIMEMENTE el informe de la Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del dia, el mismo que se refiere a: CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, toma la palabra la Señora Ana del Rocio Vega Valarezo, Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas, que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012 se consignan todas las operaciones que realizó la empresa durante dicho ejercicio, concluyéndose su resultado positivo. Los accionistas reunidos en esta junta, y que representan el 100% del capital social, resuelven UNANIMEMENTE aprobar el Juego de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, en todas sus partes. Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS Y/O PERDIDAS, toma la palabra la Señora Ana del Rocio Vega Valarezo, Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas que por lo expuesto en el informe de la Gerente General y Comisario de la compañía, referente a que la compañía obtuvo ingresos y que sirvieron para cubrir sus obligaciones, concluyéndose un resultado positivo, utilidades que recomiendan que no deben ser repartidas hasta segunda orden. Los accionistas reunidos en esta junta, y que representan el 100% del capital social, resuelven UNANIMEMENTE no repartir las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2012. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD de los accionistas concurrentes. La Presidenta levanta la junta universal de accionistas a las 11:00, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto.- f) Patricio Javier Alvarado Vega, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA.- f) Ana Del Rocio Vega Valarezo, SECRETARIA DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL ACCIONISTA; y. Anabell Del Rocio Alvarado Vega, ACCIONISTA .-

CERTIFICO: Que el contenido de la presente Acta es igual a su original, que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 22 de Abril de 2013

Ana Del Rocto Vega Valarezo SECRETARIA DE LA JUNTA GERENTE GENERAL